



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16131

02/08/2017

44899

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

Durante la tramitación del Estudio Informativo del tramo Pilarteiros-Curro, de la circunvalación de Pontevedra (A-57), el Ministerio de Fomento, sensible a las alegaciones formuladas desde la Xunta de Galicia, la Diputación de Pontevedra y el Ayuntamiento de Barro, propuso que la Resolución de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Estudio Informativo del citado tramo fuese positiva para la alternativa “C-5”, que contaba con una mayor aceptación social y territorial frente a la alternativa “CO-3 con mejoras”.

El órgano ambiental ha emitido finalmente DIA favorable para la alternativa “CO-3 con mejoras”, para la que señala que cumpliendo los requisitos ambientales, que se desprenden de la Resolución de Declaración de Impacto Ambiental y contando con la utilización de buenas prácticas ambientales, no es previsible que genere impactos adversos significativos.

Para analizar este tema, el Ministerio de Fomento ya ha mantenido en el mes de julio de 2017, una reunión con el Ayuntamiento de Barro y, próximamente, mantendrá nuevas reuniones entre las Administraciones afectadas por la DIA de este Estudio Informativo a efectos de analizar las distintas posibilidades en su tramitación.

Madrid, 02 de noviembre de 2017